



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta
 BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, **1 OCT. 1990**

Expte. N° 325/87

VISTO:

La renuncia presentada por el Lic. Nicolás Vistas, y atento a lo acordado por este cuerpo,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
 (en sesión extraordinaria del 17 de Setiembre de 1990)
R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Aceptar la renuncia presentada por el Lic. Nicolás VISTAS, como presidente de la Obra Social de la Universidad Nacional de Salta, a partir del 1º de Setiembre de 1990.

ARTICULO 2º.- Agradecer al Lic. Nicolás VISTAS el esfuerzo realizado a favor de la comunidad universitaria.

ARTICULO 3º.- Hágase saber y siga a Dirección General de Personal y Obra Social para su toma de razón y demás efectos.-

U.N.Sa.

C.P.N. SERGIO EDGARDO PANTOJA
 SECRETARIO ADMINISTRATIVO
 a/c. Secretaría General

Dr. JUAN CARLOS GOTTFREDI
 RECTOR

TITULARES

- Carlos Eudoro VAZQUEZ CABANILLAS
- Hector CARDENAS
- Dino José LONSO

SUPLENTES

- Jorge NAISER
- Carlos VIRASORO
- Roger Orlando MARCO
- Oscar Carlos GONZALEZ

RESOLUCION - CS - N° 359 - 90

C.P.N. SERGIO EDGARDO PANTOJA
 SECRETARIO ADMINISTRATIVO
 a/c. Secretaría General

Dr. JUAN CARLOS GOTTFREDI
 RECTOR

Dr. SONIA ALVAREZ DE TROGLIERO
 SECRETARIA ACADEMICA